

Nosotros, los Representantes del pueblo de Panamá, reunidos en Convención Nacional con el objeto de constituir la Nación, mantener el orden, afianzar la justicia, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que habiten el suelo panameño, invocando la protección de Dios, ordenamos, decretamos y establecemos para la Nación panameña, la siguiente Constitución:

### Título I

De la Nación y el Territorio.

# REFLEXIONES

## EN UN

# PANAMA DEMOCRÁTICO

### TOMO II

La soberanía reside en la Nación, quien la ejerce por medio de sus Representantes, del modo como esta Constitución lo establece y en los términos en ella expresados.

### Artículo 3

Componen el territorio de la República todo aquel con el cual se formó el Estado de Panamá, por acto adicional de la Constitución Granadina de 1853, en 27 de Febrero de 1855, transformado en 1886 en Departamento de Panamá, y sus islas; y el territorio continental e insular que adjudicó

**ISBN 978-9962-693-02-4**  
**Reflexiones en un Panamá democrático**

Diagramación  
Víctor M. Castillo G.

Impreso en los talleres del Tribunal Electoral de Panamá

**REFLEXIONES EN UN  
PANAMÁ DEMOCRÁTICO  
TOMO II**



**A RAÚL LEIS, ADALID DE LA  
DEMOCRACIA PANAMEÑA**



**Reflejos del pensamiento político  
nacional en la educación panameña**

**Aristides Royo**



## **Aristides Royo**

Aunque la vida me llevó por los senderos de la abogacía, la docencia universitaria, la política y la diplomacia, he tenido siempre preocupación por la enseñanza como elemento clave para el desarrollo económico, político, cultural y social de Panamá. Si queremos que nuestro país progrese, se hace necesario transformar la educación que los niños y los jóvenes reciben. Creo que para ello hacen falta dos factores.

El primero consiste en preparar a los docentes para que puedan brindar nuevos y mejores conocimientos a sus estudiantes y que no solamente les enseñen asignaturas, sino a pensar y sentir curiosidad por el aprendizaje, que no se circunscribe a los años de escolaridad, sino a los que dura una vida. El segundo estriba en mejorar las condiciones de vida del docente mediante salarios más cónsonos con las delicadas responsabilidades que asumen. Me atrevo a expresar que el grado de civilización que una nación alcanza puede medirse por la forma en que trata a sus docentes y por la educación que estos están en capacidad de impartir.

## **Reflejos del pensamiento político nacional en la educación panameña**

El propósito de este ensayo es el de presentarle a las nuevas generaciones, de manera resumida, los distintos períodos de la educación en Panamá, sus triunfos y fracasos, y también el interés de los gobiernos que en el curso de nuestra historia se han preocupado de regular y desarrollar la enseñanza en beneficio de las más amplias mayorías.

Así como los frailes Montesinos y Las Casas fueron los primeros que dieron el campanazo en contra de los abusos de los primeros invasores, voces de alerta que influyeron en la expedición de las famosas Leyes de Indias que en gran parte eran acatadas pero no cumplidas, el clero se convirtió en el elemento docente de la conquista. Los primeros en venir al istmo fueron los religiosos de Santo Domingo, quienes se dedicaron a evangelizar con algo de gramática y mucho de teología. Jesuitas y franciscanos también, aunque los agustinos elevaron la categoría de la educación al abrir un seminario en 1612.

En los albores del siglo XIX, los españoles, que eran refractarios a las ideas de la ilustración y del enciclopedismo, se oponían a que estas nuevas corrientes, inspiradas en la revolución francesa, llegasen a la parte del hemisferio americano sometida a su mandato. El Rey Carlos IV se oponía a la independencia de las colonias americanas, mientras que sus súbditos en la península hispánica luchaban por su independencia contra las fuerzas napoleónicas.

Panamá declaró su independencia de España el 28 de noviembre de 1821 y en el mismo acto, firmado por los notables de ese entonces, compartió el sueño del Libertador Simón Bolívar de unir a varios países con el título de Colombia, que luego se denominó la Gran Colombia. Pocos años después, con la salida de Bolívar del poder y de Colombia, ese sueño se rompió en tres pedazos, pues tanto Venezuela como Ecuador se desligaron



de la unión y solamente Panamá, dada su pequeñez territorial, su escasa población, la inexistencia de un ejército y su grado de incipiente desarrollo económico, siguió unida al país al que voluntariamente se había adherido.

La educación en Panamá dependió, durante 82 años, de los vaivenes y avatares de la política colombiana, de sus frecuentes golpes de estado, alzamientos, rebeliones, sediciones, motines y derrocamientos y lo más grave, de las incesantes e interminables guerras civiles que azotaron a Colombia durante gran parte del siglo XIX y hasta los umbrales de la independencia de Panamá. Casi siempre fuimos Departamento, uno entre más de treinta de los más olvidados. Solamente hubo un cambio de rumbo favorable en los dos decenios en que fuimos Estado Federal, gracias al tesón y clarividencia del panameño Justo Arosemena.

La política de Colombia respecto a la docencia, era fuertemente centralista en el siglo XIX y no se logró una visión integral de la educación. Hubo, es cierto, algunas manifestaciones de progreso, como la creación de una escuela de matemáticas y otra de niñas. Manuel José Hurtado, a quien deberíamos considerar el padre de la educación panameña, organizó la enseñanza primaria y la normal para la formación de maestros.

En 1896 el entonces Gobernador de Colombia, el panameño Ricardo Arango, mejoró la educación con la ayuda de personas muy preparadas tales como Abel Bravo, Salomón Ponce Aguilera, Melchor Lasso de la Vega y Nicolás Victoria Jaén. Tal como señala Octavio Méndez Pereira en su obra "Historia de la Instrucción Pública en Panamá", premiada en un concurso organizado por el Instituto Nacional en 1916, de 49 escuelas que tenía Panamá se pasó a 126 en 1899, pero en eso estalló el conflicto conocido como la "Guerra de los mil días" por la duración de la misma.

## **Los padres fundadores de la educación panameña**

Así como los padres fundadores de Estados Unidos, Franklin, Hamilton, Monroe, Jefferson, Adams y otros, eran intelectuales, con una gran formación cultural, los primeros organizadores de la educación panameña se distinguieron por su talento y su visión de que un país no podrá nunca desarrollarse sin la fortaleza de ese pilar fundamental. Hicieron en cinco lustros lo que no hizo el gobierno de Colombia en dieciséis. Se dedicaron con mucho ahínco y poco presupuesto a escolarizar todo el territorio nacional y cuando no disponían del personal idóneo para dirigir las escuelas, no dudaron en contratar a extranjeros capaces.

Cuando leemos la obra citada de Méndez Pereira, quien fue rector del Instituto Nacional, Secretario de Instrucción Pública (hoy se denomina Ministro de Educación), así como la obra "Las ideas pedagógicas en Panamá" del profesor Alfredo Cantón, no podemos dejar de asombrarnos de cómo Panamá fue casi un desierto educativo durante los ocho decenios de anexión a Colombia.

En las primeras dos décadas de nuestra vida republicana, la simiente educativa fue sembrada por personas de la talla de Nicolás Victoria Jaén, José Dolores Moscote, Octavio Méndez Pereira, Guillermo Andreve, Melchor Lasso de la Vega, Eusebio A. Morales y otros. También colaboraron extranjeros como Justo Facio, E. Dexter, Richard Neumann, Frederick Libby, las hermanas Rubiano, Inés E. Brown, E. Hoffman, alemán que diseñó el primer bosquejo de organización educativa del Instituto Nacional antes de que se nombrara al primer rector, y muchos otros. No podemos dejar de mencionar a los hermanos cristianos de La Salle quienes se encargaron de varias escuelas en la ciudad capital y en el interior del país, para luego pasar

a la educación privada. No habían transcurrido ni siquiera siete años desde la separación de 1903 cuando ya se habían creado el Instituto Nacional, la Escuela Normal de Señoritas, la Profesional de Mujeres, luego Escuela Profesional que hoy lleva el nombre de su primera directora, Isabel Herrera Obaldía, así como el Colegio de Artes y Oficios. Se creó la Escuela de Música, luego denominada Conservatorio Nacional, cuyo primer Director fue Narciso Garay.

El primer rector del Instituto Nacional, Justo Facio, quien fue designado en 1909, aunque nacido en Panamá, era un costarricense de ideas muy liberales. El gobierno de ese entonces era conservador y al parecer el modo de dirigir del rector Facio no fue del agrado de las capas más conservadoras que insistían en que la educación tuviese contenidos religiosos a los que el rector Facio era opuesto. Se vio obligado a renunciar al cabo de un año de haber sido nombrado. El problema de la religión volvería a presentarse en la década de los cincuenta como veremos más adelante.

### **La educación panameña entre liberales y conservadores**

Si bien los gobiernos conservadores, que fueron los primeros de la República, estuvieron presentes hasta el año 1912, es justo reconocer que hicieron mucho por la educación pues tal como he sugerido anteriormente, casi todo estaba por hacer. Con la llegada del liberalismo al poder, un espíritu progresista impregnó la educación nacional. En primer lugar la escuela pública debía ser laica, de tal modo que la religión no fuese obligatoria para los estudiantes y lo más importante, que se enseñasen las teorías evolucionistas junto a las creacionistas y que se fomentasen las discusiones sobre ambas teorías. La escuela debía ser neutral, en la que tuviesen cabida todas las creencias y opiniones religiosas aunque constitucionalmente

se reconocía a la religión católica como la que profesaba la mayoría de los panameños.

En segundo lugar, si la influencia extranjera sobre la educación nacional había provenído de Francia y con más fuerza de Alemania, a partir de la Primera Guerra Mundial y del retorno a Panamá de los primeros docentes graduados en Estados Unidos, comenzó a notarse la tendencia a seguir los parámetros de la educación norteamericana. No olvidemos que Alemania fue nación perdedora en la Gran Guerra de 1914 a 1918 y por ello interesaba más lo que podía ofrecer el vencedor, que fue Estados Unidos que además impuso en el Tratado de Versalles las cláusulas infamantes que luego le permitirían a Hitler llegar al poder y desencadenar la Segunda Guerra Mundial.

La enseñanza a nivel primario y secundario se organizó según el modelo estadounidense. Cuando se iniciaron los estudios de la reforma educativa en los años setenta, la comisión nombrada al efecto descartó las reformas propuestas por el plan de la Universidad de Pennsylvania y la del recinto de Río Piedras en Puerto Rico, lo que acentuó la división de criterios entre varios grupos de docentes. Vale la pena señalar que esta separación no obedecía solamente a diferencias académicas sino también de índole política.

En relación a la política y los educadores, la Ley 31 de 1913 expresaba que los maestros, directores, inspectores, profesores, personal administrativo y en general, todos los empleados de instrucción pública, no podían tomar parte activa en las campañas políticas, solamente en la emisión del voto, restricción semejante a la que aún rige para los miembros del Poder Judicial y del Ministerio Público. Tal prohibición era contrarrestada con la estabilidad que consistía en que los empleados de instrucción pública, bien fuesen docentes o administrativos, no podían ser destituidos por sus ideas

políticas. Esta excerpta legal no se aplicaba en la realidad, pues si los docentes estaban a favor del candidato oficialista, no se les destituía salvo que este perdiese, en cuyo caso la destitución era ordenada por los nuevos gobernantes.

El problema principal de la educación administrada de forma centralizada, radica en que el Estado no solamente organiza el sistema escolar sino que se encarga del mantenimiento de las escuelas. Este mal endémico en la educación, se ha convertido en tradicional y por eso vemos que los clubes de padres de familia y otras organizaciones que existen en las comunidades, exigen al Ministerio de Educación que arregle los servicios sanitarios, que construya las cercas que no deberían existir si las gentes se sintiesen más vinculadas a la escuela, que repare los techos y que solucione casi todos los problemas propios del mantenimiento de un centro de enseñanza.

Con una educación descentralizada y con el apoyo de las comunidades, cada una de estas debería encargarse de velar por el mantenimiento de la escuela del lugar, correspondiéndole al Gobierno únicamente la construcción y la planilla del personal docente y administrativo.

Acontecimientos internacionales importantes influyeron beneficiosamente en la educación nacional. El nazismo arrojó a nuestras playas varios profesores alemanes pero la hornada mayor se produjo con motivo de la derrota de la República Española a manos de un movimiento comprometido ideológicamente con el fascismo italiano y con el nacionalsocialismo de Hitler. Muchos republicanos vinieron a Panamá a finales de la década de los treinta, recién fundada la Escuela Normal de Santiago de Veraguas en 1938 y la Universidad de Panamá en 1935. No es del caso citarlos, pero entre los de mayor fama estuvo el gran jurista Demófilo de Buen, quien luego marchó a México,

y Renato Ozores, connotado docente y escritor. Beherendt, Graetz, Herrera y otros se dedicaron a ejercer la docencia.

## **El desarrollo de la educación y el origen de la Federación de Estudiantes de Panamá**

Aunque en los años veinte hubo una Federación de Estudiantes de Panamá, en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, precisamente cuando la lucha contra el fascismo adquiría caracteres de cohesión nacional, y nuestro país estaba ocupado por casi medio millón de soldados norteamericanos que desde aquí salían a combatir en el Pacífico y en Europa, los jóvenes estudiantes panameños sintieron la necesidad de organizarse.

El primer Congreso de Estudiantes de Panamá tuvo lugar en febrero de 1944, del cual nació la Federación de Estudiantes de Panamá conocida como F.E.P. entre cuyos principios fundamentales figuraban la defensa, afianzamiento y desarrollo de la democracia así como el progreso democrático intensivo y extensivo de la educación en todos sus aspectos.

De la Federación de Estudiantes de Panamá emergieron muchos de los más destacados dirigentes del Frente Patriótico de la Juventud, partido político que libraría grandes luchas a favor de la soberanía total sobre nuestro territorio y junto con los estudiantes y el pueblo, contra el convenio Filós-Hines que prorrogaba la presencia de bases norteamericanas en Panamá.

## **El macartismo afectó a las organizaciones Políticas, educativas y estudiantiles**

En Estados Unidos se desató una férrea persecución ideológica contra el comunismo y contra miembros y simpatizantes del

partido comunista norteamericano. El líder de este movimiento era el senador McCarthy, quien durante los primeros años de la década de los cincuenta presidió la Comisión del Senado que investigó a los sospechosos de profesar ideas comunistas, destrozando así la carrera de actores de Hollywood y propiciando la delación como instrumento para ampliar las investigaciones contra más personas. Esa corriente, denominada Macartismo, tuvo repercusiones en países de América Latina.

Aunque la Unión Soviética había sido aliada de Estados Unidos y de Inglaterra en la Segunda Guerra Mundial, con motivo del reparto de países entre los vencedores, se declaró la denominada Guerra Fría entre los países occidentales capitalistas y los países del Este de Europa bajo la influencia de la U.R.S.S. En Guatemala cayó el régimen de Jacobo Arbenz, acusado de comunista por haber patrocinado un plan de reforma agraria. El Secretario de Estado John Foster Dulles, hermano del abogado de la United Fruit Company, organizó el golpe de estado contra el presidente Arbenz. Estados Unidos también vio con buenos ojos el reemplazo de regímenes democráticos latinoamericanos, considerados débiles frente al comunismo, por militares que actuaban como hombres fuertes y prometían luchar contra el marxismo leninismo en sus países.

El Macartismo en Panamá afectó la educación en varios sentidos. El presidente Arnulfo Arias calificó de comunistas y comunistoides al Magisterio Panameño Unido y a la Federación de Estudiantes de Panamá. Para darle visos de legalidad a la acción represiva de carácter ideológico, el Decreto Ley Número 13 de 26 de mayo de 1950, colocó al margen de la ley a las personas vinculadas al partido comunista.

El historiador Jorge Conte Porras, en su obra *La Rebelión de las Esfinges*, editada en 1977, expresaba que al Director de la Biblioteca Nacional, Profesor Bonifacio Pereira, se le pidió que eliminara de los anaqueles de esa entidad "la literatura

marxista que pudiese contaminar a la juventud". Se produjo la destitución de funcionarios capaces y progresistas como Vicente Bayard, Director de la Normal de Santiago y de Rafael Moscote, Rector del Instituto Nacional. El Decreto Número 30 de 28 de abril de 1954 prescribía la destitución de todos los educadores comunistas.

Al Profesor César de León, catedrático de la Universidad de Panamá, se le hizo un juicio en la primera casa de estudios y fue expulsado con la aprobación de buen número de sus colegas, a quienes les preocupaba que las ideas comunistas invadiesen las aulas universitarias. No solamente se persiguió por ideas políticas sino también por las religiosas. A Enrique Karlsson se le destituyó de su cargo de profesor del Instituto Nacional porque se consideró que divulgaba teorías anticristianas a sus alumnos.

En 1957 los estudiantes lograron la destitución del Rector del Instituto Nacional, Carlos Gallegos por no creer en el diálogo con los estudiantes ni en la participación de estos en manifestaciones callejeras. En 1958, 1959 y 1964, el estudiantado panameño abrió, a veces hasta con su sangre, el camino que nos condujo a los Tratados del Canal de Panamá de 1977 que, seguidos de un período de transición de 23 años, colocó la ruta interoceánica en manos de los panameños y restituyó a Panamá la soberanía que siempre debimos obtener. El último soldado norteamericano en nuestro suelo salió el 31 de diciembre de 1999.

## **La reforma educativa**

La reforma educativa ha sido siempre una constante en la historia de la educación panameña. Desde los inicios de la era republicana, nuestros gobernantes decidieron salir del estado de atraso en que estuvo la educación durante el largo período de dominio colombiano. Se dieron prisa en construir escuelas no solamente primarias con el concepto de gratuidad, sino secundarias de diversos tipos, bachilleratos en humanidades



con la división entre ciencias y letras, en oficios, en agricultura, en la formación de maestros y en el entrenamiento de las jóvenes para que aprendieran algunos oficios e incluso cómo atender un hogar.

La educación intentó cubrir todos los aspectos de la vida útil, desde luego con precariedad en el número de docentes e incluso notables deficiencias en la preparación de los alumnos que muchas veces no estaban capacitados para el acceso al nivel medio de enseñanza. Concibieron desde temprano la creación de estudios universitarios y se pasaron 32 años hasta que lo consiguieron.

Primero fue una Escuela de Derecho, otra de Humanidades, de Farmacia, de Medicina, que no funcionaron, salvo la de estudios jurídicos. Luego intentaron una Universidad Bolivariana con motivo del centenario del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826. Tal centro de estudios superiores sería financiado por los países bolivarianos y al mismo acudirían estudiantes de diversos países.

Los delegados aprobaron la resolución y hasta se fijó fecha para la inauguración, de la cual quedó la foto con dignatarios panameños y los distinguidos huéspedes. La realidad es que los asistentes extranjeros al congreso de 1926 respaldaron por cortesía la propuesta del país anfitrión, pues los fondos para la Universidad nunca llegaron. Octavio Méndez Pereira, tenaz en su idea de la creación de un centro de estudios superiores pero no con profesiones aisladas, sino como un conjunto de estudios, como una universitas, logró convencer a su pariente político, el Presidente Harmodio Arias y así se creó la Universidad de Panamá, llamada primero Interamericana, en 1935. Las ideas de Pestalozzi, del norteamericano Dewey y de muchos otros pedagogos de fama internacional, se hicieron presentes en los planes y programas educativos panameños y algunas se

pusieron en práctica. El istmo fue un laboratorio de ensayo de muchas teorías, algunas aceptadas, otras imposibles de aplicar, pero todas inspiradas en el sano propósito de mejorar la educación de los panameños.

### **¿Por qué una reforma educativa?**

Muchos se habrán preguntado por qué y cómo podía hacerse una reforma educativa conveniente en un Estado en el que tenían clara preponderancia los elementos militares, los cuales habían cerrado la universidad por varios meses a continuación del golpe de estado de 1968.

Si bien esto es cierto, también lo es que Omar Torrijos creía en un país en el cual no estuviésemos sometidos a ningún otro, una nación en la que no hubiese un territorio sometido a una jurisdicción extranjera y puso tal empeño en esta tarea que con apoyo de amplios sectores del país, estudiantiles, obreros, campesinos, profesionales, empresariales, docentes y con la colaboración de la iglesia, se logró convertir la lucha de Panamá en una causa mundial tal como se vio en el Consejo de Seguridad de 1973 y en la solidaridad de Jefes de Estado como López Michelsen (Colombia), Carlos Andrés Pérez, (Venezuela), Daniel Oduber, (Costa Rica), Juan Domingo Perón, (Argentina), Luis Echeverría (México), Adolfo Suárez (España) y muchos otros.

Para esa lucha Torrijos y sus colaboradores consideraron que era necesario transformar la enseñanza con el fin de preparar a los panameños en la asunción de sus tareas de apoyar el desarrollo, el crecimiento económico de Panamá, el bienestar y la equidad y para evitar la enorme desigualdad que hasta hoy día nos afecta como país en franco estado de crecimiento.

Torrijos era hijo de dos maestros de Veraguas y fue alumno de la Normal de Santiago. La mayoría de sus hermanas

eran educadoras y esto le hizo muy sensible a la educación y a su mejoramiento, al punto que cuando se presentaba el presupuesto para el Ministerio de Educación, no necesitaba de mayores discusiones, pues había un acuerdo general para invertir lo que hiciese falta en este sector tan importante.

En mi caso, procedo de una familia de educadores. Mi bisabuelo era profesor de anatomía en Cartagena, de cuya universidad fue Rector, y también escribió libros de texto sobre diversos temas, tales como Geografía Universal, Matemáticas, Ética y Moral. Mi abuelo era abogado y pedagogo y fue inspector general de instrucción pública en la prefectura de Pesé, en la época de Guillermo Andreve como ministro del ramo.

Mi madre era educadora, su hermano Pedro Pablo Sánchez dedicó su vida laboral al Primer Ciclo de La Chorrera y hoy una escuela secundaria completa lleva su nombre en esa ciudad. Las dos hermanas de mi padre fueron educadoras toda su vida. Crecí pues en un ambiente familiar ligado a la docencia y salvo el abuelo paterno y el tío Pedro Pablo, no ocuparon cargos administrativos pues solamente se dedicaron a enseñar.

Cuando fui designado Ministro de Educación en diciembre de 1973, una de mis primeras reuniones fue con el equipo interdisciplinario que formaba la Comisión Nacional de Reforma Educativa en la que fueron nombrados los más grandes talentos de la educación panameña.

Alrededor de ciento cincuenta profesionales de diversas disciplinas se incorporaron a la comisión. Se elaboraron múltiples documentos que giraban en torno a los problemas fundamentales de la nación panameña. En este sentido se planteó la necesidad de reformar de manera integral el sistema educativo con el fin de propiciar una sociedad más justa en la que la educación respondiese a las demandas del desarrollo

nacional y regional y se convirtiese en el instrumento más activo de autoafirmación e independencia de Panamá.

De conformidad con esos principios y fundamentalmente el de que la educación debe formar a los estudiantes para el desarrollo del país, se concibió un sistema científico y popular que le diese igualdad de oportunidades a todos de acuerdo con sus capacidades, aspiraciones y necesidades individuales y colectivas.

Se promovió la educación parvularia que anteriormente solo existía a nivel privado y un sistema gratuito y obligatorio de nueve grados, entre los seis y los quince años, en el que se procurase formar al estudiante en la exploración de sus aptitudes e inclinaciones para el trabajo productivo, desde luego, sin olvidar la formación técnico-científica, pero adaptada a la realidad.

Se expresó que el sistema educativo proporcionaría educación gratuita para los jóvenes en el sector técnico-profesional y proveería servicios de Educación Laboral Básica en todo el país y no solamente en la ciudad capital, a los de cualquier edad que no hubiesen recibido su formación integral. Se anunció darle prioridad al sistema de Formación y Perfeccionamiento docente en todos los niveles de educación con énfasis en los ciclos básicos. Se comprometía a velar por la racionalización de los emolumentos de los docentes, sus prestaciones sociales y las jubilaciones así como a evaluar los estímulos a la auto superación profesional de los educadores.

Con la Reforma Educativa se abrieron normales en David, Colón y Panamá ya que el país contaba con una solamente, la de Santiago de Veraguas, creada en 1938. Se creó la Universidad Tecnológica de conformidad con los planes de desarrollo del país y se produjo una integración del Colegio Artes y Oficios con

dicho centro superior que tuvo como primer Rector al Ingeniero Víctor Levy.

La Facultad de Agronomía, que la llamábamos de "cemento", fue trasladada a la ciudad de David, para que estuviese cerca del campo, próxima a la producción del agro. Cuando se graduaban los maestros, junto con el diploma se les entregaba su nombramiento y se les garantizaba gratuitamente el transporte hasta las escuelas donde habían sido nombrados. Se concibió la educación laboral, para que en todo el territorio nacional, los que desertaban de los colegios o no podían asistir a la educación formal, adquiriesen preparación para la vida.

No voy a citar nombres porque seguramente incurriría en omisiones injustas, pero el equipo interdisciplinario tenía una gran capacidad. Durante los cuatro años y ocho meses en que ejercí el cargo de ministro, junto con los viceministros Hugo Giraud primero y Diógenes Cedeño Cenci (q.e.p.d.) después, ambos grandes conocedores de la educación nacional, impulsamos la reforma educativa mediante una extensa divulgación en todo el ámbito nacional, fundamentalmente en las escuelas.

Centenares de veces el equipo de la Comisión de Reforma se desplazó por toda la geografía istmeña y aunque un grupo de funcionarios del ministerio fueron reacios a colaborar, no llegamos a percibir oposición franca y relevante a los planes de la reforma.

Cuando me correspondió ocupar el cargo de Presidente de la República, en un período de transición en el que Omar Torrijos había anunciado el repliegue de los militares y su deseo de que se enrumbase al país hacia la plena democracia sin el poder de la Guardia Nacional, los educadores anunciaron una huelga que tenía como objetivo mejoras salariales. Los políticos vieron en esa ocasión una oportunidad para que la huelga adquiriese

mayores proporciones y como la reforma educativa había sido criticada por ser progresista y hablar del desarrollo social y de la educación como un instrumento fundamental para el desarrollo, había que endilgarle un adjetivo. Rápidamente lo encontraron al decidir que como lo salarial se podía arreglar satisfactoriamente, era necesario infligirle una derrota al régimen acusando a la reforma educativa de comunista a sabiendas que esta calificación produciría el apoyo de la mayoría de la población panameña que no deseaba que sus hijos fuesen comunistas.

Encontraron un talón de Aquiles en los Ciclos Básicos que funcionaban en el campo y en los cuales los alumnos aprendían conocimientos enriquecedores para sus futuras relaciones con la tierra. Entre las asignaturas, figuraban la silvicultura, agricultura, ganadería, acuicultura y la avicultura al lado de las asignaturas tradicionales. Los ciclos básicos cumplían además un propósito, cual era el de organizar en un buen centro docente, la enseñanza que no se podía brindar en pequeñas escuelas de los lugares con poca población. En muchos de esos pequeños recintos escolares, en una única aula la maestra daba clases de primero a sexto grado.

En ese entonces, Panamá tenía 9,211 lugares poblados con menos de 500 habitantes. El ciclo básico recogía a los estudiantes de esos lugares dispersos para traerlos a una escuela de nueve grados. Dos argumentos se plantearon. Varios notables de la educación tradicional dijeron que con este tipo de enseñanzas privaríamos al país de futuros profesionales del derecho, de medicina, de ingeniería, y hubo alguien que incluso expresó que con tal tipo de educación no volveríamos a tener a un Harmodio Arias que procedía de Río Grande, obtuvo beca para hacer estudios de derecho en Inglaterra, se destacó en la vida pública y en su profesión y alcanzó la presidencia de la república. La acusación fundamental, sin embargo, fue otra. Se dijo que esos ciclos básicos de enseñanza eran un trasplante de la revolución

cubana y que quitaríamos la patria potestad a los padres para entregársela al Estado. Pese a lo absurdo de esta acusación, la misma fue creída por muchos de los que asistieron a la famosa marcha contra la reforma educativa.

Me ha tocado en viajes de trabajo, especialmente cuando estuve en la OEA, visitar ciclos básicos en los campos de Colombia y de Ecuador, en los que los niños permanecen de lunes a viernes como internos en la escuela básica, en la que son bien atendidos, y los viernes sus padres vienen a recogerlos y durante unas horas comparten con sus hijos algunos quehaceres propios del campo. Por supuesto que nada impedía que los estudiantes de los ciclos básicos pudiesen luego asistir a centros universitarios y si en aquel entonces se habían fundado dos centros regionales universitarios, conocidos como universidades populares, hoy son numerosas las extensiones de la Universidad de Panamá e incluso el país cuenta con una completamente independiente, como es la Universidad Autónoma de Chiriquí. (UNACHI)

Aparte de la acusación de comunista, se le atribuía a la reforma educativa un ensalzamiento de los gobernantes, especialmente de Omar Torrijos. Es cierto que el General apoyó decididamente la reforma porque creyó en ella, pero en los documentos que llegó a producir la Comisión no había nada que significase la permanencia de los militares en el poder y por el contrario, se menciona reiteradamente la democracia como sistema político y la democratización de la enseñanza, con ideas como el cogobierno en la universidad, el acceso de los más pobres a las carreras universitarias y que fuese la universidad la que entrase en el campo y no al revés.

Varias preguntas deberíamos hacernos los panameños cuando ya hace tiempo terminaron los fragores de lo que los dirigentes educativos de fines de los años setenta consideraron un triunfo. Cuando les correspondió a ellos ejercer la dirección

de la educación, ¿Fueron capaces de producir una reforma integral del sistema educativo? ¿Lograron entenderse con las organizaciones magisteriales, ya en plena democracia y sin influencia alguna de los militares en la cosa pública, con el fin de que tal entendimiento trajese una mejora de la educación en Panamá, o bien se enfrascaron en ásperas discusiones sobre temas salariales, nombramientos y otros problemas que tampoco solucionaron? ¿Se le prestó alguna atención al informe que rindieron distinguidos educadores de la época como Francisco Céspedes, funcionario durante muchos años en el Banco Interamericano de Desarrollo en asuntos educativos; Ismael García, miembro de la Academia Panameña de la Lengua, profesor universitario y ex Rector del Instituto Nacional; Rafael Moscote, Ex Rector del Instituto Nacional y graduado en historia en Estados Unidos; Miguel Mejía Dutary, catedrático universitario, autor del libro que los estudiantes de primer año leíamos con deleite, denominado "Iniciación Literaria" y Vicente Bayard, Director del Instituto Justo Arosemena, colegio que fundó al inicio de la década de los cincuenta ese otro gran educador que fue Federico A. Velásquez?

En dicho informe sobre la reforma educativa, estos distinguidos educadores, auténticos líderes y organizadores de la educación, expresaron que "ni en los textos, ni en las exposiciones de los funcionarios del Ministerio de Educación encontramos pruebas ni argumentos de que dicha Reforma se proponía hacer de los panameños obreros semi-calificados, entes autónomos que seguirían ciegamente las órdenes de los gobernantes, ni que los fines, principios y objetivos transcritos estuvieran inspirados en alguna teoría política determinada".

Dos directores de entidades educativas privadas, Heszal Klepfisz, del Instituto Albert Einstein y profesor de Lengua y Cultura Hebrea en la Universidad de Panamá y Carlos María Ariz, Claretiano, Rector de la Universidad Santa María la Antigua



(USMA), también expresaron que la reforma educativa no tenía nada de comunista. El Rector de la prestigiosa universidad católica recibió duras críticas de miembros del partido demócrata cristiano por tales afirmaciones que dada la posición que ocupaba y la filiación católica de la universidad que representaba, fueron valientes y honestas.

Si los principios en que se basaba la reforma educativa hubiesen sido los del comunismo o en apoyo a sistemas no democráticos, cabe preguntarse ¿Por qué entidades tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, la UNESCO, que incluso destacó representantes permanentes en Panamá para colaborar con los planes de reforma y la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos, o AID, hubiesen colaborado como lo hicieron tal como consta en varios libros y documentos y en los archivos del ministerio?

La UNESCO trajo a Panamá a funcionarios de ministerios de otros países, así como a educadores extranjeros, para que aprendieran de la experiencia panameña en los ciclos básicos en el campo.

Fue doloroso ver cómo la pasión obnubiló el pensamiento, hasta llegar al absurdo de que se me exigiese derogar la reforma educativa. Como abogado, expliqué que se deroga un Decreto, una ley, pero no se derogan las ideas contenidas en programas. Argumenté que se podía desactivar la acción, disolver la comisión, decir que los planes no se llevarían a cabo, suspenderlos, cancelarlos pero una derogatoria es un proceso jurídico propio del Órgano Legislativo. No hubo posibilidad de que se razonase y no hubo otra solución que la de “derogar” la reforma.

El daño principal no se le hizo al gobierno. Por el contrario, se le hizo al país, a las jóvenes generaciones y no a los adultos

que ya habíamos sido educados y me atrevería a decir que muy bien educados en la escuela pública que es la que conocí mejor, pues me eduqué en Pedro J. Sosa en la primaria y luego en el Instituto Nacional, y siempre me he sentido orgulloso de lo que aprendí en mis doce años de escolarización antes de que iniciase los estudios universitarios. Han transcurrido treinta y dos años desde que se "derogó" la reforma educativa. Por supuesto que se han realizado muchos intentos de mejorar la educación en Panamá. Para ello lo más importante es contar con el apoyo de los maestros.

Esta tarea no es fácil. Los docentes trabajan con el intelecto y muchos acuden a los centros universitarios. Dado que son varias decenas de miles en las planillas del Estado, los sueldos no resultan nunca suficientes para las necesidades de los profesionales de la educación ya que cada aumento, por modesto que sea, implica una cifra alta en el presupuesto. De allí que las luchas suelen ser de índole reivindicativa salarial y cuando se les propone que estudien nuevos planes y programas suelen negarse al considerarse injustamente retribuidos y suelen alegar que el Ministerio de Educación improvisa.

Quizás la solución dependa de la formación magisterial, es decir, de la formación de los maestros para que al término de sus estudios magisteriales, tengan la preparación para transmitir los conocimientos que necesitan los niños y los jóvenes para contribuir con el desarrollo del país, y no me refiero solamente al económico, sino al social, al cultural, al del respeto a los derechos humanos y a la solidaridad en las causas nobles y, fundamentalmente, en sembrar en los estudiantes, de una manera deontológica, los principios de capacidad y eficiencia, pero también de honestidad y moralidad en sus costumbres, porque además del crecimiento que estamos experimentando, también se está produciendo una crisis de valores que abarca casi todos los estamentos de nuestra sociedad. Ojalá que los

dieciséis sindicatos magisteriales, aparte de las reivindicaciones y los reclamos para que los nombramientos se hagan conforme a las disposiciones legales pertinentes, contribuyan a la elaboración de nuevos y mejores planes de enseñanza así como a una formación docente cónsona con los tiempos que vivimos. Sería deseable que los educadores logren hacer obsoleta la conocida frase que el profesor Alfredo Cantón escribió en la página 15 de su libro "Las ideas pedagógicas en Panamá" publicado en 1955: "No ha sido característica de los educadores panameños estar de acuerdo sobre ningún problema importante de la educación. Esto fue una verdad desde comienzos de la República y quizás a ello se deban en gran parte los adelantos realizados".

La nación aún sigue esperando que la Comisión que reemplazó a la Reforma Educativa, pasados ya treinta y dos años de estudios, reuniones y análisis, cuyos resultados han sido parciales y fragmentarios, le presente al país la reforma integral de la educación para que el sistema educativo prepare a los estudiantes en las carreras que más se necesitan y así lograr que Panamá se encamine a su destino como país con un alto grado de desarrollo.